



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 043 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 FEB 2017

PREES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 109-2017-ORAJ, sobre Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. PATABAMBA, DISTRITO ORURILLO- MELGAR- PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. PATABAMBA, DISTRITO ORURILLO - MELGAR - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1073-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 17 de noviembre del 2014, con un costo de S/. 954,469.42 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 269-2016-GGR-GR PUNO, de fecha 19 de mayo del 2016 se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01 por reajuste de precios del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. PATABAMBA, DISTRITO ORURILLO - MELGAR - PUNO;

Que, mediante Informe N° 001-2,016-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/LAP-SGRP de fecha 23 de agosto del 2016 (elevado con Oficio N° 656-2016-GR-PUNO-GGR/ORSYLP) la Oficina regional de supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto, por 589 días, del 20 de enero del 2015 al 30 de agosto del 2016;

Que, por Informe N° 051-2016 GRP-RO/LMPC de fecha 02 de diciembre del 2016 el Residente y Supervisor de Obra, indican que el Presupuesto Adicional N° 02 por el monto de S/. 41,400.00, se desagrega de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	29,314.98
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	5,891.54
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	6,193.48

Que, mediante Informe N° 312-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 23 de setiembre del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 02 y de la modificación del expediente técnico inicial del Proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 043 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 FEB 2017

PROYECTO: 2.231608 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. PATABAMBA, DISTRITO ORURILLO – MELGAR – PUNO

Estando al Oficio N° 1175-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 208-2016-G.R.PUNO/GRFPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y C.T.I., Informe N° 312-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. PATABAMBA, DISTRITO ORURILLO – MELGAR – PUNO por el monto de S/. 41,400.00 soles, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el cuarto considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el quinto considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. PATABAMBA, DISTRITO ORURILLO – MELGAR – PUNO, por por quinientos ochenta y nueve (589) días, del 20 de enero del 2015 al 30 de agosto del 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL